



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 65

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, siendo las **once** horas con **diez** minutos, del día **once** de **noviembre** del año **dos mil veinte**, y antes de dar inicio a la presente sesión, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** expresa lo siguiente: --

----- “Compañeros Diputados, me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno en esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 19, párrafo 4 inciso c); 22 párrafo 1, inciso a); y, 83 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se determinó incluir al orden del día de la presente sesión un dictamen emitido por las Comisiones de Gobernación y de Educación. Por lo que el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 64, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1**.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado. 3. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que implementen acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los 43 Ayuntamientos, para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmonte y demás medidas necesarias que*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, a fin de que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se realice a partir de una concepción municipalista, reconsiderando mantener y acrecentar las partidas destinadas a programas tales como el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno;** Clausura de la Sesión.-----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estado, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 64**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De los Ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Mier, Méndez, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Nuevo Laredo, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, oficios por medio de los cuales remiten el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2021, de los citados Municipios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 124, párrafo 2 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que procedan a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número OF/AM/005/2020, recibido el 4 de noviembre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, correspondiente al 30 de septiembre de 2020.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo tercero al artículo 38 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Innovación, Ciencia y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Posteriormente, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México para que, en el ámbito de su competencia, revise y renegocie las condiciones establecidas en la concesión otorgada a la empresa "Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V." para la construcción, operación y mantenimiento del tramo carretero "Autopista***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Monterrey - Nuevo Laredo, Tramo La Gloria – San Fernando"***  
***(cuyo inicio se encuentra a partir del entronque La Gloria que***  
***podrá ubicarse en la intersección de la carretera federal MEX-***  
***850 con la carretera libre a Nuevo Laredo MEX-85);***  
***particularmente, la relativa a la obligación de la empresa***  
***concesionaria de construir una carretera libre tipo A2 y no***  
***una de mejores condiciones, como una tipo ET2. Lo anterior,***  
***en virtud de que estas condiciones han generado una***  
***afectación al interés público. -----***

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Comunicaciones y Transportes** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en este punto, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Educación, Lic. Mario Gómez Monroy, y a los 43 Presidentes Municipales a que gire instrucciones para el cambio de colores azules en las Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Estado.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Enseguida, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ,** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Tamaulipas, que corrijan las negligencias en los Servicios de Atención Médica en Tamaulipas para garantizar a los Tamaulipecos su derecho fundamental a vivir y a la salud.***----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se formula atento exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, en relación a la actividad denominada "Redondeo"***. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se emite la Ley del Registro Público de Delitos Sexuales y de Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente Legislatura. -----***

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (25 votos a favor y 9 en contra)**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 25 votos a favor y 9 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta de manera respetuosa al Instituto Electoral de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y actualicen los lineamientos, protocolos y las medidas sanitarias para salvaguardar la salud de las candidaturas, Consejos Municipales, Consejos Distritales y las Ciudadanas y Ciudadanos participantes durante el presente Proceso Electoral y frente a la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **9 en contra**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que implementen acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los 43 Ayuntamientos, para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmonte y demás medidas necesarias que permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** quien menciona lo siguiente: -----

----- “Compañeros, este Punto de Acuerdo que propusimos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el dengue, les agradezco que votemos todos a favor y hoy, hoy quiero hacerles una cordial invitación a todos mis



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

compañeros Diputados de Reynosa, que somos 9 para que hagamos presión en la Secretaría de Salud, para que hagan la fumigación correspondiente en Reynosa, vamos a unirnos todos compañeros, somos 9, olvidémonos de colores, vamos a ver por las personas que votaron por nosotros, vamos a ver por los ciudadanos de Reynosa, el dengue se está extendiendo, está habiendo muchos casos de dengue, vamos a presionar los 9, vamos los 9 juntos. Los invito a ir los 9 juntos a hablar a la Secretaría de Salud, para que hagan la fumigación correspondiente, Reynosa cuenta con el Río Bravo, con canales, con la laguna, con bastantes, bastantes solares baldíos y con las calicheras en donde se incrementa muchísimo el mosquito del dengue. Los invito compañeros para que esta semana nos pongamos de acuerdo y vayamos a la Secretaría de Salud a hablar para que hagan la fumigación correspondiente en Reynosa, vamos hacerlo juntos, que nos vean juntos, MORENA, PAN y PRI, a favor de los habitantes de Reynosa, vamos a presionar para que se haga esta fumigación necesaria. Muchas gracias.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, a fin de que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se realice a partir de una concepción municipalista, reconsiderando mantener y acrecentar las partidas destinadas a programas tales como el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 25 votos a favor y 8 votos en contra**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- En este tenor, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***estado; de la misma manera, se solicita se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.***

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES** quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, público que nos acompaña por las redes sociales, con su venia. Observo con extrañeza la presentación para su dictaminación del exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el que se le solicita la consideración de recortes y eliminación de programas presupuestarios de educación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Lo anterior me permito informar al Presidente de la Mesa Directiva, y recordar al Presidente de la Junta de Coordinación Política que el presente dictamen no fue agendado en la orden del día, lo que no ha permitido realizar un análisis reflexivo, dialéctico, y lógico, razonado del Pleno, por lo que se emitirá un voto sin el sustento en un estudio previo, el cual es una responsabilidad social inexcusable, que en nada beneficia al pueblo de Tamaulipas. Sin dejar de soslayar que debemos de mantener la unidad, para que en un esfuerzo compartido avancemos por el sendero que conduce el progreso y desarrollo solidario de Tamaulipas. ¡Por el bien de México, primero los pobres, primero la educación! Gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Gracias Diputada, pero sí le quiero informar que al principio de la sesión se dio a conocer que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de esta Mesa Directiva se incluyó este dictamen dentro de la orden del día.” -----

----- A continuación la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las redes sociales, con el permiso de la Diputada Presidenta. Antes de decirles que venía preparada para decir el día de hoy, solamente no estoy segura si entendí muy bien, ahorita que la Diputada Guillermina Medina Reyes dijo que al final de cuentas esto no abonaba a los tamaulipecos, no sé si entendí bien. Pero sí quiero dejar muy claro, entendimos entonces de esa manera. Bien, yo si quiero decir algo muy importante, la educación es un factor que influye en el avance y en progreso de una sociedad, porque además de permitirnos proveer a nuestras niñas, a nuestros niños de conocimiento, pues también nos ayuda enriqueciendo la cultura y sobre todo fomentando algunos valores, como por ejemplo en la responsabilidad, la paz y la justicia. Y es por eso que el día de hoy tomo esta tribuna para defender específicamente un programa de los que consideramos más importantes, las escuelas de tiempo completo y es que estas escuelas, lejos de eliminarse lo que deberían de hacer es fortalecerse y les voy a decir por qué. Primero, porque entre más horas pasan nuestros niños en la escuela, pues esto se ve claramente reflejado en los resultados académicos, tanto en las materias básicas como español y matemáticas, pero también en otras complementarias como deportes o como inglés, que claro que abonan y que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

suman al desarrollo integral de la niñez. Y sobre todo tenemos que tener en cuenta que este ciclo que han sido a través de algunos televisión, otros de radio y otros complementado en redes sociales, pues hará muchísima falta para el siguiente año, que estén nuestras niñas, nuestros niños con los docentes. Ahora además de eso hay que considerar que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación menciona en los resultados para la prueba Planea, justamente del 2018 que estamos reprobados en lenguaje y comunicación, tan solo con el 49% reprobamos, nuestros niños. Y además en matemáticas estamos reprobados como país, porque de 59% se clasifican con un dominio insuficiente. Entonces necesitamos, urgen estas escuelas de tiempo completo. Pero además es a través de ellas que se está combatiendo el hambre y la desnutrición, porque en muchas ocasiones ésta es la única comida que tienen nuestras niñas y nuestros niños. Además que hace una base en las comunidades y en los lazos sobre todo a aquellas madres de familia que se suman a los desayunos escolares. Pero tampoco debemos de olvidar que este programa beneficia a las madres, jefas de familia, porque les permite encontrarse en el mercado laboral un poco más de tiempo, mientras sus hijos están seguros en las escuelas y bueno también en el caso de nuestras maestras y nuestros maestros, porque ellos se verían afectados al dejar de recibir un ingreso adicional por estas horas que también se trabajan y bueno eso repercute en sus necesidades básicas, en las de sus familias y hay que considerar que eso también va a repercutir en el desarrollo económico en lo local. Así que yo las y los invito a votar a favor de esta iniciativa y que también hagamos presión a través de nuestros grupos parlamentarios en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Congreso Federal, porque necesitamos tener a nuestras niñas y niños, seguros en las escuelas. Gracias, es cuanto.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **8 en contra**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. En este Congreso hemos cumplido ya un año legislativo en el cual dentro del sitio hemos autorizado presupuestos y este tenemos pendiente la rendición de cuentas, este es un ejercicio de rendición de cuentas que estoy solicitando a la Auditoría Superior del Estado para el caso de Ciudad Victoria. El día de hoy giré oficio formal solicitando la información y los documentos que expliquen el manejo de los recursos y subejercicios e ineficiencias que han producido probables daños al patrimonio público de Ciudad Victoria. Exigimos que nos informen a la mayor brevedad el desorden y desaseo administrativo del gabinete panista de la capital y que muestren los contratos de las obras y servicios prestados, queremos saber si son de verdad o solo simularon y defraudaron a la ciudadanía. El Ayuntamiento de Victoria tiene un presupuesto autorizado en el 2019 de 952



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

millones de pesos y gastó 1,057 millones de pesos, excediéndose en el 2019 por 104 millones de pesos. Las preguntas son ¿cómo justificó el sobregiro?, ¿dónde está la Auditoría Superior del Estado?, ¿acaso los proveedores están financiando este déficit?, en el informe presupuestal por clasificación administrativa, se registra en la Dirección de Obras Públicas un presupuesto autorizado por 151 millones, se quejaban que no era suficiente y al cierre del año se observa todavía un subejercicio de 35.9 millones. ¿Cómo se pudo justificar un subejercicio tan alto?, ¿acaso no había calles que pavimentar?, la capital está destrozada, o ¿no había baches que tapar?, este es el dilema y la ciudadanía necesita saber qué está sucediendo con estos recursos. En el renglón de conservación de espacios, se autorizaron 130 millones al cierre, se arroja un subejercicio de 17 millones, ¿cómo se pudo justificar un subejercicio tan alto?, ¿cuántos camiones de basura se pudieron haber comprado? Hoy la capital está sufriendo este mal, eso es lo que queremos saber, ¿qué está sucediendo con estos recursos?, ¿por qué se cerró así el 19? Por otra parte, al analizar el presupuesto clasificado por objeto de gasto, se observa en el renglón de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios que se le asignan originalmente 15 millones de pesos, pero al final del ejercicio registran haber gastado 32 millones de pesos, con un sobregiro de 17 millones, ¿en qué se gastaron?, ¿cómo se justificó el sobregiro?, ¿qué contratos amparan estos gastos?, exigimos una copia del contrato de cada uno de estos renglones presupuestales. En el renglón de servicios de comunicación social y publicidad, se ejercieron 24 millones de pesos, ¿qué dependencias los ejercieron?, ¿cuántos contratos amparan este gasto?, ¿de qué sirvió si nadie cree que se manejen con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

honestidad, y son considerados los peores gobernantes locales del país?, así las cuentas en la capital victorense, exigimos que nos informen ¿cuáles son las empresas contratadas por el ayuntamiento? Han resultado registradas o catalogadas por el SAT o unidad de inteligencia financiera o la federación como empresas factureras, o que reflejan obras y servicios o bienes simulados, queremos saber la verdad, esto está dirigido a la Auditoría Superior del Estado.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas con **veintisiete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de **noviembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**

**C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**